

La Plata, 8 de Abril de 2020

Honorable Consejo Directivo

Facultad de Odontología

Universidad Nacional de La Plata

Por la presente, me dirijo a ustedes y por su intermedio al comité de grado académico de la especialización en gestión de la educación superior (eges) al efecto de presentar mi trabajo final integrador (tfi) titulado Propuesta De Estrategias Situacionales De Sistematización, Integración Y Curricularización De La Extensión Universitaria, cuya dirección ejerce la Prof. Dra. María Mercedes Medina, adjunto la versión impresa completa.

Nombre/s y Apellido/s: Sergio Daniel Lazo

Documento de Identidad (Tipo y número): DU 16261523

Teléfono y dirección de correo electrónico de contacto: sergiolazo2000@yahoo.com.ar

Sin otro particular, saludo atentamente.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'S' followed by 'D' and 'L' in a cursive script.

Prof. Dr. Sergio Daniel Lazo



**UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA**

**PROPUESTA DE ESTRATEGIAS SITUACIONALES DE
SISTEMATIZACIÓN, INTEGRACIÓN Y CURRICULARIZACIÓN DE
LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.**

Autor: Prof. Dr. Sergio Daniel Lazo

Directora: Prof. Dra. María Mercedes Medina

Institución: Facultad de Odontología. UNLP

Año: 2020

Carrera: Especialización en Gestión de la Educación Superior

Resumen:

En 1905 la UNLP vio la necesidad de vincular la vida académica con la realidad social en la que estaba inmersa. Desde entonces quedó establecido ese perfil de vinculación-acción y los servicios hacia los sectores populares.

La Extensión Universitaria ha experimentado un crecimiento y afianzamiento institucional que se fue consolidando con el paso del tiempo. La Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, también ha sufrido cambios curriculares y en especial desde el plan del año 1994, por el cual se incluyó la Extensión en la curricula de 2 maneras , una Asignatura llamada Odontología Preventiva y Social que es anual , es el eje curricular y donde cursan alumnos de primero hasta quinto año .es de carácter anual y se cursa en forma extramural en ONG y en Organismos Gubernamentales de atención Primaria y por otro lado, el Programa ADEI Articulación Docencia Extensión Investigación en los cuales y por su perfil siempre se ha relacionado con la sociedad. Esto ha sido posible por su fuerte presencia en puntos estratégicos de La Plata, Berisso, Ensenada, Florencio Varela, Quilmes, etc. Del mismo modo por la participación en programas y proyectos de distintas convocatorias. Si bien nuestra casa de Altos estudios es pionera y presenta gran experiencia en actividades de tipo extensionista, propone al resto de las Unidades académicas, estrategias situacionales de sistematización, integración y curricularización de la extensión semejantes a la nuestra. Es por esto que este trabajo pretende brindar herramientas para incorporar a la Extensión en la currícula de cada unidad académica, jerarquizarla, fomentando consensos de intervención, articulando la docencia y la investigación con este pilar tan importante propuesto por la Universidad.

Para la realización de esta actividad se plantean 3 etapas: una de planificación y diagnóstico, una de intervención específica y una de análisis, resultados y conclusiones.

Cada una de las acciones se desarrollará en plazos establecidos con posibles modificaciones de ser necesario.

Palabras clave: Extensión, sistematización, curricularización.

Summary:

In 1905 the UNLP saw the need to link academic life with the social reality in which it was immersed. Since then, this link-action profile and services towards the popular sectors has been established.

The University Extension has experienced growth and institutional consolidation that has been consolidated over time. The Faculty of Dentistry of the National University of La Plata, has also undergone curricular changes since the 1994 plan, for which the Extension was included in the curriculum in 2 ways, a subject called Preventive and Social Dentistry, which is annual and is the curricular axis and where they take students from first to fifth year and it is of an annual nature and is done extramurally in NGOs and in Government agencies of Primary care and also the ADEI Program Articulation Teaching Extension Research in which and due to its profile it has always been related to the society. This has been possible due to its strong presence at strategic points in La Plata, Berisso, Ensenada, Florencio Varela, Quilmes, etc. Similarly, for participation in programs and projects of different calls. Although our house of Higher Studies is a pioneer and has great experience in extensionist-type activities, it proposes to the rest of the academic Units, situational strategies of systematization, integration and curricularization of extension similar to ours. That is why this work aims to provide tools to incorporate Extension into the curriculum of each academic unit, prioritize it, promoting consensus of intervention, articulating teaching and research with this very important pillar proposed by the University.

To carry out this activity, 3 stages are proposed: one of planning and diagnosis, one of specific intervention and one of analysis, results and conclusions. Each of the actions will be carried out within established deadlines with possible modifications if necessary.

Key words: Extension, systematization, curricularization.

Índice general

1- Antecedentes, Introducción y justificación de la Propuesta.	Pág. 6
2- Objetivos.	
2.1- Objetivo principal.	Pág. 9
2.2- Objetivos específicos.	Pág. 9
3- Marco conceptual:	
3.1- Evolución de la extensión universitaria.	Pág. 10
3.1.a- Pasado y presente.	Pág. 10
3.2- La extensión y su relación con las demandas sociales.	Pág. 12
3.2.a- Facultad de Odontología. Caracterización social.	Pág. 14
3.3- Articulación de la extensión en la FOLP con docencia e investigación.	Pág. 14
3.4- Curricularización de la Extensión en la Facultad de Odontología.	Pág. 15
3.4.a- Antecedentes y actualidad.	Pág. 15
3.5- Programas institucionales y Odontología Preventiva y Social como modelos de intervención.	Pág. 16
3.5.a- Programa institucional ADEI.	Pág. 16
3.5.b- Odontología Preventiva y Social.	Pág. 17
3.6- Sistematización.	Pág. 18
3.6.a- Conceptualización e historia.	Pág. 18
3.6.b- Producción del conocimiento y sistematización.	Pág. 20
3.6.c- La sistematización y las experiencias en la Facultad de Odontología.	Pág. 21
4- Proyecto de intervención	

4.1- Etapa inicial de planificación y diagnóstico.	Pág. 26
4.2- Etapa intermedia de intervención específica.	Pág. 27
4.2.a- Convivencia de planes de estudio.	Pág. 27
4.2.b- Prácticas integrales: Docencia- Extensión- Investigación.	Pág. 28
4.2.c- Evaluación externa de pares.	Pág. 29
4.2.d- Modelo piloto de categorización en extensión.	Pág. 29
4.2.e- Valoración de los antecedentes de extensión en los concursos.	Pág. 32
4.3- Etapa final de análisis, resultados y conclusiones.	Pág. 33
4.4- Recursos.	Pág. 34
5- Reflexiones finales.	Pág. 35
6- Referencias	Pág. 36

1- Antecedentes, introducción y justificación de la propuesta:

La propuesta de jerarquizar la extensión universitaria desde su curricularización responde, al modo de como se pone en funcionamiento la formación universitaria, que coloca en posición estática, a algunas curricula académicas y las vuelve predominantemente teórica y en otras ocasiones alejada de la realidad social, sin observar que formamos parte de ella y que somos parte de su constitución. Observemos lo que decía el fundador de nuestra universidad: *“La incorporación con carácter legal de la extensión universitaria, esto es, la de una nueva facultad destinada a crear y difundir las relaciones de la enseñanza propia de sus aulas con la sociedad...se erigía resueltamente en una función permanente”*. Esto decía Joaquín V. González en la Inauguración de las Conferencias de Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de La Plata, allá por el año 1907.

Como ya se viene debatiendo desde el año 2008 en Universidades latinoamericanas en conferencias Regionales de Educación Superior en América Latina y el Caribe y en nuestro país con la conformación de la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI-2008) Dichas estrategias basadas en la discusión que ronda alrededor de la curricularización de la extensión, integralidad de las prácticas universitarias, y el trabajo en territorio de la universidad como modelo de base para la gestión superior¹.

Algunos autores indican que el de cambio nace a partir de tres procesos muy vinculados entre sí, pero con características diferentes: la curricularización de la extensión; la integralidad y la territorialización de la universidad como modelo de gestión.

El Plan Estratégico de Extensión (CIN – RexUni 2012 – 2015) sintetiza la actualidad del problema de la curricularización en el ámbito del Consejo Interuniversitario Nacional (C.I.N.).

En dicho ámbito, la extensión es definida como “práctica de colaboración” entre los actores universitarios y no universitarios, de tal forma que todos queden incluidos en la estrategia y proponen interactividad, aportando sus conocimientos, su cultura, su razón social especialmente en en los sectores más desfavorecidos.

Desde el REXUNI en base a todos los debates realizados definieron a la extensión de la siguiente manera “Entendemos la extensión como espacio de cooperación entre la universidad y otros actores de la sociedad de la que es parte².”

La promoción de la curricularización de la extensión forma parte, asimismo, del Plan Estratégico Nacional de Desarrollo de la Extensión Universitaria aprobado por el Consejo Interuniversitario Nacional en el Acuerdo Plenario n° 811/12, siendo una de las seis líneas estratégicas planteadas para el período 2012–2016, junto al reconocimiento académico de la Extensión; la creación de un Sistema Integrado Nacional de Extensión, la formación de RR HH en el marco de la extensión, el diseño de Estrategias de Comunicación y Difusión a nivel nacional y regional y la internacionalización de la Extensión Universitaria.

La Articulación de las tradicionales funciones de la universidad (docencia, investigación y extensión) entre sí, y en pos de lograr una formación integral de los futuros profesionales, es uno de los retos de las Universidades Públicas Argentinas y Latinoamericanas y una de sus características particulares (Arocena, 2010; Sutz, 2010). Como dice Arocena, el Movimiento de la Reforma Universitaria Latinoamericana, iniciado en 1918 en Córdoba, “forjó un ideal propio de nuestro continente, el de una Universidad democráticamente cogobernada, de alto nivel académico y socialmente comprometida¹.”

La posibilidad que la universidad deba vincularse continuamente con las problemáticas sociales, enmarcadas en su currícula proponiendo cambios en lo pedagógico e institucional de cada unidad académica, es exactamente, una parte sustancial del cambio paradigmático; dicho cambio generará nuevas conjeturas, ideas y conocimientos reales de esta forma estimular nuevas modalidades de conceptos que en realidad no son claros en la base empírica del saber universitario.

Al mismo tiempo estará en contacto con los cambios socioculturales que existen históricamente en nuestro país debido a las modificaciones constantes de las condiciones económicas que como consecuencia vuelven dinámica a nuestra sociedad en su condición, su educación, sus valores, sus costumbres, etc⁵.

La formación curricular en extensión universitaria logrará que estos nuevos estudiantes realicen prácticas programadas extramuros incluidas dentro de las propuestas pedagógicas de departamentos o asignaturas afines a la temática o lograr que sea el eje curricular de la unidad académica.

Hace tiempo que se intenta incluir la extensión en la currícula de las carreras universitarias, en algunas ocasiones se entiende a la extensión como un trabajo voluntario y con un carácter entusiasta, en otros de los casos se propone que “la extensión conviva en el acto educativo normal de todas las disciplinas y prácticas de los estudiantes y docentes de la Universidad”²¹, y que deje de ser entendida como una actividad que se hace en un tiempo extracurricular, de manera aislada, encapsulada en un gueto; tampoco significa “sólo curricularizar ciertas experiencias particulares y otorgarle créditos”.

Avanzar en la discusión sobre la curricularización de la Extensión supone pensar una estrategia integral, gradual y consensuada por todas las unidades académicas de la UNLP para cumplir con el mandato estatutario que rige los destinos de nuestra universidad.

La propuesta de curricularización de la Extensión de las unidades académicas es propuesta desde la experiencia que posee nuestra Facultad, donde desde el año 1994 modificó su currícula.

Propuestas:

Se proponen 2 formas de realizar dicha curricularización:

- a- Realizar un cambio en el plan curricular de cada unidad académica, lo que producirá una convivencia de planes anteriores y nuevos en el mismo momento académico.
- b- Desarrollar la función social de Extensión universitaria de cada unidad Académica a través del programa ADEI. Este articula la docencia, la extensión y

la Investigación, teniendo en cuenta: El desarrollo de actividades equivalentes entre los 3 pilares de la Universidad, la evaluación externa de pares, Categorización en extensión, modificación de asignaciones presupuestarias, sistematización e intercambio de experiencias, valorización de los antecedentes de extensión en los concursos de la Universidad, entre otros.

2- Objetivos:

2.1- Objetivo principal

- Diseñar estrategias situacionales de sistematización, integración y curricularización de la extensión en la Facultad de odontología de la UNLP.

2.2- Objetivos específicos

- Establecer una modalidad de inclusión de la extensión en la currícula de cada unidad académica de la UNLP.
- Fomentar el consenso de la modalidad de intervención de cada caso en particular.
- Lograr la articulación de la Extensión, con la docencia y la investigación.
- Elaborar una propuesta que promueva la jerarquización de la extensión a través de un modelo piloto de categorización.

3- Marco Conceptual:

3.1- Evolución de la extensión universitaria.

3.1.a- Pasado y presente:

La Universidad Nacional de La Plata, fundada por y sobre el ideario educativo universitario de Joaquín V. González, vio, ya en 1905 la necesidad de vincular la vida académica con la realidad social que la contiene y que le da sentido. Esa impronta quedó establecida en el Estatuto fundacional que define, por primera vez en el país, “a la extensión del conocimiento, la acción y los servicios hacia los sectores populares como una de las misiones fundamentales de esa universidad”.

“La incorporación con carácter legal de la extensión universitaria, esto es, la de una nueva facultad destinada a crear y difundir las relaciones de la enseñanza propia de sus aulas con la sociedad ambiente... se erigirá resueltamente en una función permanente” – Joaquín V. González – Inauguración de las Conferencias de Extensión Universitaria – La Plata – 1907.

Más allá de la existencia de la Universidad Nacional de la Plata a inicios del Siglo XX, es frecuente considerar, por la trascendencia que tuvo, que el hito que marca la impronta definitiva de los modelos de universidades públicas argentinas y de Latinoamérica y el carácter extensionista de ellas es la Reforma de 1918 en la Universidad Nacional de Córdoba. Es a partir de ese momento en que se dejan sentados los lineamientos de una universidad abierta a la comunidad, con un fuerte compromiso social, de democratización del saber y del conocimiento; bases del planteo del ideario de universidad sostenido por el movimiento reformista que abrió una línea diferente a lo

que eran los modelos de Cambridge y Oxford, cuestionando y transformando el modelo elitista y cerrado de universidad que existía en aquel entonces.

Contrariamente a lo esperado por ser cuna de la Reforma Universitaria, no fue la Universidad Nacional de Córdoba la pionera en instaurar un espacio institucional que cumpliera funciones de Extensión Universitaria; ésta tendría que esperar hasta 1948, fecha en que se crea el Departamento de Acción Social, siendo una de sus áreas la Extensión. Tampoco sucedió esto en la Universidad de Buenos Aires; recién en 1956 ésta creó el Departamento de Extensión Universitaria. Otras Universidades fueron las que instituyeron primeramente el ideal reformista, una de ellas fue nuestra universidad: ... “ante la existencia de una compañía teatral que se sostenía sobre la base de la educación popular y la difusión de la cultura, el Consejo Superior de la Universidad creó en julio de 1931 la Escuela Libre de Cultura Integral para canalizar y organizar toda la actividad de extensión”⁶...

La extensión universitaria fue pasando por diferentes periodos, los 60 y los 70 se relacionaron a la consolidación y desarrollo. Las actividades extensionistas que habían logrado un importante desarrollo durante las décadas anteriores, a partir del gobierno de facto de 1976 a 1983 fueron anuladas.

Indudablemente, para las Universidades Públicas Argentinas el período que se inicia con la recuperación de la democracia fue un punto de clivaje en este proceso permanente de definiciones, pues puso a las Casas de Altos Estudios en la tarea de reconstruir y redefinir el vínculo con los sectores sociales que la dictadura había excluido. A nivel nacional se crea el Consejo Interuniversitario Nacional en el año 1985, el que subsiste hasta la fecha y nuclea a las universidades nacionales que voluntariamente y en uso de su autonomía se adhirieron a él, como organismo coordinador de las políticas universitarias. La máxima autoridad del CIN es el Plenario de Rectores. Una de las comisiones del CIN es la Comisión de Extensión y funciona desde su creación.

En la década del 90 se promulgó la Ley de Educación Superior que lleva por número 24.521. En el artículo 28 inc. e describe sobre la extensión:

“Extender su acción y sus servicios a la comunidad, con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación, estudiando en particular los problemas nacionales y regionales y prestando asistencia científica y técnica al Estado y a la comunidad”.

Tauber F, menciona que actualmente el objetivo general de nuestra universidad respecto de la extensión universitaria es orientarla hacia el compromiso organizado y solidario, la integración, la defensa de derechos, la construcción de ciudadanía y el acompañamiento de los más diversos sectores sociales, aportando los conocimientos, experiencia y capacitación que necesita y promueve la acción social²⁰.

Para ello, en los variados procesos comunicacionales difunde sus actividades, intercambia saberes, transformándose en el ámbito de debate de los temas que le preocupan a la comunidad, y promueve y colabora con la integración de toda la sociedad respetando sus diferentes expresiones culturales. En esa línea, son objetivos específicos de las políticas de extensión promover la integración de la universidad, la formación de los estudiantes con responsabilidad social universitaria solidaria, la capacitación comunitaria extracurricular (incluyendo la educación formal alternativa) y comunicar su propio desarrollo y el de la sociedad que integra.

En cuanto a la decisión institucional, se observa una clara determinación de jerarquizar a la Extensión como pilar del desarrollo universitario. Uno de los elementos más visibles se relaciona al presupuesto. En el año 2003 era de \$150.000; en el 2006 de \$500.000; en el 2018 \$10.979.605. Además se sumaron \$5.627.831 para el funcionamiento de LR11 Radio Universidad Nacional de La Plata, el Canal Universitario de TV y la Editorial de la UNLP (EduLP), \$ 478.912 para el Consejo Social, \$ 696.970 para la Escuela Universitaria de Oficios y \$ 1.436.024. para el Instituto de Educación Física. Estos presupuestos son importantes y también su crecimiento, pero es necesario renovar esfuerzos para su constante crecimiento si se quieren alcanzar las metas propuestas¹⁸.

3.2- La extensión y su relación con las demandas sociales.

La búsqueda de una mirada crítica de la intervención social es la que nos ha llevado a ensayar una metodología de intervención que ponga de manifiesto la complejidad que encierran los espacios multiactorales entre la Universidad, los actores sociales (miembros de organizaciones de la sociedad civil, referentes de las redes territoriales, experiencias del campo popular, entre otros) y el Estado (a través de las políticas públicas y las agencias gubernamentales) y la necesidad de definir estrategias de desarrollo territorial que inciden favorablemente en los procesos de vulnerabilidad y exclusión social.

La intervención social se muestra como construcción de lazos sociales y como búsqueda de significados en un escenario, como ese lugar en el que se desarrolla la trama social, donde el sujeto y su entorno prueban la vulnerabilidad o eficiencia de sus vínculos (Carballeda, 2005). Remite a una determinada posición en el campo social, desde la perspectiva planteada por Bourdieu y Wacquant (1995), como espacio de conflictos y competencias, estructura de probabilidades, recompensas, ganancias o sanciones, que siempre refleja cierto grado de indeterminación. En este entramado, la territorialidad adquiere relevancia no solo desde el punto de vista topográfico, sino del lugar como un espacio de significantes que remite a la idea de pertenencia, como construcción de identidades. La identidad como proceso de continuidades y rupturas; continuidades con referencia a prácticas, rutinas; rupturas producto de profundas transformaciones, que ponen en crisis lugares y saberes, que llevan a plantear y a construir marcos conceptuales desde donde comprender las nuevas complejidades en las que se desarrolla la vida de los sujetos, con relación a sí mismos, a sus pares y respecto del lugar que habitan.

Entendemos a la intervención social como aquella acción que se realiza de manera formal u organizada, que responde a necesidades sociales e intenta incidir significativamente en la interacción de las personas y aspira a una legitimación pública o social. Concebida como esquema de acción, obedece a necesidades sentidas y se considera como la oportunidad para el reconocimiento del otro como sujeto portador de historicidad, de cultura, de lazos, en un horizonte de sentido que pasa por la integración social. Los pilares en los que se sustenta el modelo de intervención concebido a modo de marco referencial incorporan claves conceptuales desde donde entender la extensión, como también un aspecto instrumental-operativo que incluye mecanismos para la

participación y convalidación social de los procesos que tienen lugar en el espacio de la extensión.

Tauber F, detalla como la extensión universitaria experimentó un proceso de crecimiento y de afianzamiento institucional que se fue consolidando con el tiempo. Pasó de mero integrante en el discurso histórico de las funciones básicas de la universidad, junto a la enseñanza y la investigación, a ser protagonista activa de procesos sociales asociados a la formación de estudiantes y docentes, con un fuerte vínculo que la comunidad reconoce cada vez con más claridad, y se transformó en referente en el tema entre las universidades del país y la región²⁰.

3.2.a- Facultad de Odontología. Caracterización social:

En cuanto a la Facultad de Odontología, también ha experimentado diversos cambios en los cuales y por su perfil siempre se vinculó con la comunidad. Cada año la demanda social en cuanto a atención primaria de la salud ha ido en aumento. Es por esto que se instrumentaron distintas estrategias para acompañar la demanda entre las que se detallan:

- Centros operativos de Odontología Preventiva y Social en diferentes zonas de nuestra ciudad y alrededores.
- Programas y Proyectos destinados a niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en diferentes temáticas enmarcados en las convocatorias ordinaria, específica y extraordinaria.
- Voluntariado universitario: en donde se abordan problemática de salud bucodental a nivel nacional con viajes a diferentes provincias (La Rioja, Catamarca, Santiago del Estero, Formosa, etc.).
- Hospital Odontológico universitario: que recibe diariamente entre 1500 y 3000 pacientes con diversos grados de complejidad.

3.3- Articulación de la extensión en la FOLP con docencia e investigación.

Desde el año 1994 con la modificación del plan de estudios, se incorpora el programa ADEI que articula los tres pilares de la universidad. En este contexto con características de una enseñanza Odontológica, contemporánea, en una organización vertical y con interacciones interdepartamentales, la Facultad de Odontología realiza acciones intra y extramuros proponiendo programar, desarrollar y evaluar actividades sobre la población tendientes a mantener o llevar el estado de salud bucal a niveles aceptables con referencia a enfermedades prevalentes (caries y enfermedades Periodontal).

La articulación Docencia- Extensión- Investigación constituye la estrategia de trabajo mediante la cual los organismos administradores de servicios de salud y formadores de Recursos Humanos, se vinculan con la comunidad contribuyendo a la transformación de las condiciones de salud de la población.

Con este esquema, la Facultad de Odontología inició su experiencia innovadora en cuanto a formación de Recursos Humanos. A partir de la misma surgieron algunos interrogantes que hoy dan sustento a esta propuesta cuya ejecución se hace posible a través de convenios firmados por la Universidad Nacional de La Plata con Ministerios Provinciales de Salud y de Educación y Municipalidades; asimismo, Acuerdos de Colaboración Recíproca con Hospitales e Instituciones de bien público, Organismos, Fundaciones, entre otros.

3.4- Curricularización de la Extensión en la Facultad de Odontología.

3.4.a- Antecedentes y actualidad.

La curricularización de la extensión no resulta un hecho aislado dentro de las cuestiones e intereses extensionistas. Ésta se ve fortalecida por dos políticas convergentes: por un lado, un proceso de integración de las funciones universitarias (enseñanza, extensión e investigación) que se refleja en las decisiones y propuestas institucionales, y por el otro, la jerarquización de la función extensionista (cuyo esfuerzo ha sido sostenido en el último tiempo).

En diferentes realidades institucionales de la universidad pública, la curricularización toma formatos atravesados por condicionantes que responden a las culturas de cada espacio académico, pero que comparten una preocupación por pensar las potencialidades de la extensión en la formación de las/os estudiantes universitarias/os, los aportes que ésta propicia en las/os graduadas/os por las/os cuales se trabaja institucionalmente y también los desafíos que supone para la formación de nuestras/os docentes y no docentes.

Desde una perspectiva de diálogo de saberes, las múltiples modalidades que toma la curricularización de la extensión ponen en tensión otros sentidos en torno a la universidad, como las implicancias del carácter público del conocimiento, el perfil de las/os profesionales egresadas/os, los modos de producción de conocimiento de las universidades, los dispositivos de formación tradicionales en el aula universitaria, las formas que adquiere el encuentro con los otros, etc⁵⁻⁶.

Algunos especialistas en gestión universitaria plantean que la innovación universitaria debe iniciarse en la extensión para, desde allí, avanzar hacia la reorientación de las prácticas de investigación y docencia. Esta innovación a partir de la extensión supone tres procesos emparentados pero diferentes: la curricularización de la extensión; la integralidad como criterio rector del diseño, implementación y evaluación de las prácticas universitarias; y la territorialización de la universidad como modelo de gestión.

Arocena, advierte que cuando se establece que la extensión “debe reflejarse en las prácticas curriculares”, la noción de curricularización que prevalece es la de inclusión curricular (o reconocimiento curricular) de cursos o prácticas de extensión aislados en planes de estudios. No obstante, esta forma predominante de concebirla, en el planteo de las prácticas integrales la curricularización va un poco más allá, hacia la necesaria formación integral de los egresados universitarios como profesionales críticos y sensibles a la realidad social de su tiempo. Lejos de una noción de curricularización como asignación de unos pocos créditos a un plan de estudios en algún curso de extensión, el alcance de este concepto implica incorporar la extensión al conjunto de la oferta educativa de la institución como parte de la integración de las funciones, hacia una más efectiva combinación de la enseñanza, la investigación y la extensión con

la perspectiva de afianzar el compromiso ético-político de los actores universitarios; clarificar(nos) los aportes del conocimiento científico a la sociedad; ofrecer una formación más conectada con la realidad y las problemáticas sociales; la promoción de enfoques científicos creativos para la comprensión y transformación de estas problemáticas; y la modificación y priorización de las agendas de investigación.

3.5- Programas institucionales y Odontología Preventiva y Social como modelos de intervención.

3.5.a- Programa institucional ADEI:

La Articulación-Docencia-Extensión-Investigación es una propuesta innovadora para formar recursos humanos en Odontología utilizando la Investigación-Acción como estrategia participativa, que favorece el desarrollo de acciones comunitarias transformadoras. La investigación eje de la docencia e instrumental básico de la práctica permite vincular al estudiante durante su formación con el mundo real del trabajo y con la sociedad a la que debe ofrecer respuestas eficaces para problemas reales. Este programa tiene como objetivos: Mejorar la salud bucal de la población cubierta generando acciones comunitarias transformadoras y formar odontólogos con conciencia social, humanística y sanitaria para promover la salud y prevenir las enfermedades. La nueva práctica educativa surge con un modelo de Educación Odontológica basado en el aprendizaje-servicio como método de trabajo básico para la formación de los estudiantes, y al servicio de las necesidades de salud oral comunitarias. Se reemplazó lo ficticio del aprendizaje áulico por el “aprender haciendo y hacer aprendiendo”, docentes y alumnos se insertaron en la comunidad, contactaron con la población y sus líderes, promovieron su participación y autodiagnóstico, identificaron y evaluaron su salud bucodental, participaron en programas de atención primaria y educación para la salud; ejecutaron programas preventivos individuales y comunitarios. Desarrollaron conductas, formaron agentes multiplicadores de salud y reconvirtieron perfiles epidemiológicos. La participación social, es necesaria en programas dirigidos a reconvertir perfiles epidemiológicos; requiere de un importante compromiso por parte de los involucrados y la participación real de la población en el proceso de objetivación de la realidad, con la doble finalidad de generar conocimiento colectivo y promover modificaciones en las

condiciones que afectaban la vida cotidiana de los sectores populares, sobre todo aquéllos con mayores necesidades. Las prácticas solidarias en Educación Odontológica contribuyen además a la formación de profesionales conocedores de las necesidades de la comunidad y comprometidos con la construcción de una sociedad más justa.

3.5.b- Odontología Preventiva y Social:

La Asignatura de Odontología Preventiva y Social está comprendida desde primero a quinto año de la organización de la carrera, constituyéndose como su eje curricular, sus cursos (que van del I al V) se dictan en forma anual. Desde este primer nivel de la asignatura, se desarrollan distintas temáticas y actividades que contribuyen a lograr los propósitos centrales de la misma en torno a la formación del futuro profesional que conozca y se ocupe de los problemas de la salud bucal de la población mediante diversas acciones. Odontología Preventiva y Social cuenta para su dictado con las aulas de la F.O.L.P y con centros operativos ubicados en barrios periféricos de La Plata, Berisso, Ensenada, Florencio Varela y Bernal. El funcionamiento en el campo de acción de estas comunidades tiene la particularidad de que en cada centro se llevan a cabo actividades en las que interaccionan alumnos de primero a quinto año de la carrera, lo cual redundante en un aspecto altamente positivo puesto que van oficiando entre ellos mismos como tutores respecto a las actividades que llevan conjuntamente, lo cual conduce a una retroalimentación constante de sus experiencias de aprendizaje, y a la formación de un grupo humano que trabaja en pos de un objetivo en común.

3.6- Sistematización

El concepto de sistematización es un término particularmente polisémico. Generalmente es atribuido a la interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí, y por qué lo han hecho de esa manera.

3.6.a- Conceptualización e historia:

La cultura sistematizadora, propia del contexto latinoamericano, surge de la necesidad de ratificar y rectificar las prácticas. Es producto de las experiencias de trabajo con sectores populares que se desarrollaron a lo largo y ancho del continente de la mano de

la teología de la liberación y de la educación popular principalmente desde mediados del Siglo XX. También es fuente del sustento teórico. La inquietud por la sistematización de las experiencias comienza a impulsarse a partir de la década de los años 80. Más allá de la diversidad de prácticas actividades de comunicación, capacitación, formación política y de la diversidad de contextos (comunidades campesinas, sindicatos, barrios, cooperativas, entre otros), el sesgo común era, y es, el objetivo ideológico del cambio social a través de la transformación de las relaciones humanas y el poder extraer líneas teóricas a través del análisis de tercer grado de las prácticas (Shön: 1983). La evolución del concepto de sistematización está marcado por las diferentes motivaciones y necesidades que fueron surgiendo junto al crecimiento exponencial de las experiencias de trabajo y su complejidad. En un primer momento se trataba de registrar y comunicar las experiencias de trabajo. Luego, a este objetivo se le agregó la necesidad de aprender de los errores y aciertos surgidos desde las prácticas. En última instancia, se suma la necesidad de ensayar respuestas ante la crisis epistemológica de las ciencias modernas (Coppens: Van de Velden: 2005).

Oscar Jara, en el año 1994 definió este término diciendo que **“Sistematizar es sencillamente y ante todo reflexionar sobre la práctica”**. La disposición a aprender sobre las propias experiencias es una actitud epistemológica ante la vida; el complejo entramado cultural en el que nos movemos a diario descansa sobre prácticas más o menos conscientes, más o menos reflexivas que tienen detrás un lento proceso de acumulación de experiencias, de sedimentación de aprendizajes colectivos. El concepto de sistematización no tiene una significación única y precisa. Por el contrario, y en concordancia con la gran diversidad de prácticas y metodologías existentes, también encontramos diversidad en las formas de entender y practicar la sistematización. Entre las diversas conceptualizaciones, es posible identificar distintas tendencias que enfatizan uno u otro aspecto de la actividad sistematizadora, evidenciando el objetivo orientador de la propuesta⁸.

Si analizamos distintas corrientes y autores, algunos ponen el acento en la reconstrucción ordenada de la experiencia, otros plantean que la reconstrucción de la experiencia no basta, que la sistematización debe ser un ejercicio de conceptualización que pueda dar coherencia a la práctica. Asimismo, encontramos otros postulados que enfatizan sobre el objetivo de la producción de conocimiento como especificidad de la sistematización, basándose en el principio dialéctico de la educación popular: se trata de

partir de la práctica para contrastarla con las referencias teóricas y, mediante la revisión crítica, ser capaz de modificar la práctica y transformar la teoría. Más recientemente, y guiados por la preocupación ante la profesionalización de la sistematización que amenazaba con dejar afuera a los propios protagonistas de los procesos, encontramos una nueva tendencia que enfatiza el carácter necesariamente participativo de la sistematización de experiencias.

Teniendo como base todas estas cuestiones (Jara O. 2012), propone una conceptualización de la sistematización que destaca la interpretación crítica como objetivo principal: **“La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias, que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo”**

El proceso de sistematización sirve para:

- Comprender más profundamente nuestras experiencias y así mejorarlas.
- Intercambiar y compartir nuestros aprendizajes con otras experiencias similares.
- Contribuir a la reflexión teórica con conocimientos surgidos directamente de las experiencias.
- Retroalimentar orientaciones y directrices de proyectos o instituciones grandes a partir de los aprendizajes concretos que vienen de las diversas experiencias particulares.
- Fortalecer la identidad colectiva de una institución u organización.

Para concluir con este difícil proceso de definición de la sistematización encontramos también planteos que enfatizan la importancia de que la actividad sistematizadora derive en un producto consistente y sustentado: “La sistematización adquiere así el carácter de actividad teórico-práctica, ya que la interpretación y la comprensión de la experiencia son imposibles sin referirla, de un lado, a los supuestos teóricos a partir de los cuales se proyecta la intervención y, del otro, al conocimiento empírico y teórico-conceptual existente. El proceso sólo culmina cuando se formalizan los aprendizajes obtenidos y se comparten y contrastan con los producidos a partir de experiencias similares”.

3.6.b- Producción del conocimiento y sistematización:

Los diferentes modos de concebir la sistematización están vinculados a su vez a diferentes concepciones en torno al conocimiento. Desde la perspectiva de la educación popular latinoamericana la sistematización cuestiona la tradición positivista de la investigación social. Al poner énfasis en el rescate de las experiencias concretas resignifica los procesos singulares y colectivos, recuperando al sujeto como protagonista en la producción de conocimiento, recuperándolo del destierro al que lo habían destinado las pretensiones de objetividad. De este modo, la sistematización destaca la importancia de los contextos, de los “aquí y ahora” locales, interpelando las verdades universales y atemporales. Recrea la tradición interpretativa de la realidad, admite disidencias, discrepancias, polifonía de opiniones, multidiversidad de saberes. Habilita la mirada crítica y el cuestionamiento de las totalizaciones teórico-prácticas, leyendo el mundo en clave de complejidad. La propuesta sistematizadora busca superar las lecturas lineales y simplistas de los procesos sociales, oponiéndose a las categorías dicotómicas de análisis: sujeto- objeto, teoría-práctica, local-global. Por el contrario, se trata de dar cuenta de los fundamentos teóricos y de los objetivos políticos de las prácticas concretas, ampliando los niveles de comprensión de los sujetos que conocen, sobre su propio proceso y sobre aquello que están conociendo. Como parte de un proceso que apunta al cambio (la intervención) la sistematización se sabe implicada y no puede ser neutral, sus resultados siempre son “aproximaciones intelectuales históricamente determinadas y éticamente comprometidas”.

3.6.c- La sistematización y las experiencias en la Facultad de Odontología:

Con el fin de que el proceso de formulación e implementación de las actividades bucales en terreno de la FOLP constituyeran una experiencia de referencia para prácticas semejantes, se llevó a cabo un ejercicio de sistematización de experiencias como modalidad participativa de producción de conocimiento sobre una práctica social. Es por ello que a través de la presente sistematización se pretende dar a conocer los aprendizajes, enseñanzas y vivencias acumuladas en torno a la formulación de prácticas bucales, de manera tal que la cualificación y la comprensión más profunda de la experiencia, sirvan como una opción, una guía, una experiencia replicable para otros contextos en materia de formulación de actividades en terrenos desfavorables y con poblaciones vulnerables.

Respecto al eje de sistematización, que expresa los aspectos centrales de la experiencia por sistematizar, y que es determinante para orientar la totalidad del proceso y las decisiones metodológicas, se definió que la metodología, es decir, el conjunto de procedimientos, estrategias y técnicas utilizadas para formular una propuesta de intervención en salud bucal, se constituiría en el eje de la sistematización que, a su vez, comprende las siguientes categorías de análisis:

- **ACUERDOS:** Entendiendo que un acuerdo no es un consenso. Se asumen como decisiones tomadas por dos o más personas o actores, en el que las partes involucradas exponen sus argumentos a través del diálogo y buscan una posición común y, al encontrarla, alcanzan un acuerdo.
- **CONFLICTOS Y CONTRADICCIONES:** Entendidos como situaciones en que dos o más actores, con intereses contrapuestos, entran en oposición o emprenden acciones mutuamente antagonistas, para lograr así la consecución de los objetivos que motivaron dicha confrontación. Son características suyas la incomodidad, la insatisfacción, los malentendidos, la tensión y la crisis.
- **INTERESES:** Por un lado, se toma como la afinidad de una persona hacia otro sujeto, cosa o situación y, por otra parte, como la utilidad o conveniencia que se busca a nivel moral o material.
- **PROPUESTAS:** Son concebidas como una construcción conjunta de soluciones o acuerdos puestos en el plano de la acción¹⁵⁻¹⁶.

Ejemplo de experiencias de sistematización de actividades preventivas y curativas de la FOLP: (Trabajo que se realiza anualmente en distintos puntos de la República Argentina).

Diagnóstico de la situación e inserción en la comunidad:

Las comunidades abordadas deben ser inicialmente reconocidas y diagnosticadas, es decir, por medio de entrevistas personales a referentes comunitarios (directores, maestros, referentes, intendentes, entre otros), y encuestas a las familias que componen dichos lugares. A partir de la información recolectada se analiza cuales son las principales problemáticas que afectan a la salud bucal, como pueden ser la dificultad para acercarse a los centros de salud (por distancia, inaccesibilidad a los caminos por cuestiones climáticas y geográficas), carencias económicas, centros de salud con escasos recursos, desconocimiento de los alcances de la patología bucal, la falta de

información sobre el cuidado e higiene bucal, la dieta rica en azúcares brindada en las escuelas rurales, entre otras. Nos acoplamos con los maestros de las instituciones con el fin de lograr mantener en el tiempo el nivel alcanzado, generando multiplicadores de salud que transmitan la importancia de la promoción y la prevención de la salud bucal.

También se realizan actividades de interacción con la comunidad. Esto nos permite difundir una idea de prevención en salud, diagnóstico y tratamientos odontológicos propiamente dichos, en patologías instaladas, como también intervenciones preventivas manteniendo los niveles de salud.

De este modo, se busca lograr un anexo y complemento con el sistema de salud local en base a las necesidades existentes en la población, que interprete como primordial la curación o intervención en enfermedades ya instaladas como la prevención de futuras enfermedades buco- dentales mediante la inclusión y concientización.

Acción en terreno:

El equipo de trabajo se organiza en 5 áreas de acción (cada una coordinada por un coach y un coordinador general que supervisa todas las actividades en conjunto)

1- Administración:

- Confección de historias clínicas: los elementos necesarios son las autorizaciones de cada niño y el listado de alumnos por curso. De aquí se toman los datos personales necesarios para las futuras estadísticas.
- Confección del libro de actas: debe estar el día y con el nombre del lugar visitado. En él deben constar las actividades. Por último, firma y sello de ambas instituciones y representantes.
- Distribución de los pacientes a los operadores. Deben trabajar en conjunto con el coordinador general para formar nuevos agentes multiplicadores de salud, es decir, directores y maestros comprometidos que mantengan el mensaje de salud instalado a lo largo del tiempo.

2- Lúdico:

- Motivación: es el primer contacto con los niños que luego recibirán la atención odontológica. Por medio de juegos y canciones infantiles se debe lograr la distensión de los niños para que olviden al odontólogo como una figura de la

salud que intimida. La gran mayoría de las experiencias vividas o incorporadas por dichos niños suele ser traumática o relacionada con el dolor.

- Enseñanza de la técnica de cepillado: depende de la edad, podemos optar entre la técnica horizontal, Bass modificada, Charters, etc.
- Topicación con flúor fosfato acidulado: una vez explicada la técnica, uno de los integrantes del área, colocará Flúor Fosfato Acidulado al 1,23% en cada uno de los cepillos de los niños. Se les indica a los niños cepillarse de la forma antes explicada en la ronda, y salivar luego de 1 minuto. También se les da la indicación de NO enjuagarse ni tomar agua por 1 hs. Es esencial la presencia de un docente en cada una de las rondas formadas, ya que serán formados como futuros agentes multiplicadores de salud.

3- Isla:

- Armado de la misma: utilizando los bancos escolares, se forma un centro donde estarán organizados los materiales y el descartable que utilizará el equipo en la atención.
- Armado de la clínica: alrededor de la isla, con bancos y sillas escolares alrededor en forma de media luna, circular, etc. Puede realizarse a cielo abierto o en aulas internas.
- Asistencia: trabaja en conjunto con la clínica, son los asistentes de los operadores de dicha área.

4- Clínica: Atención odontológica propiamente dicha:

- Realización de tratamientos preventivos como los selladores de fosas y fisuras, y tratamientos curativos como la inactivación de caries con flúor diamínico de plata y técnica PRAT modificada (práctica restaurativa atraumática).
- **Sellador de fosas y fisuras:** Aislación absoluta, en caso de imposibilidad, realizar aislación relativa. - Descontaminar la superficie con una torunda con clorhexidina. - Secar con pera de goma y/o torunda de algodón. - Colocar el Ionómero vítreo sobre los surcos a sellar. - Con el dedo envaselinado, recorrer los surcos de mesial a distal. - Retirar aislación. - Chequear la oclusión.
- **Flúor diamínico de plata:** Aislación absoluta, en caso de imposibilidad, realizar aislación relativa. - Descontaminar la superficie con una torunda con

clorhexidina. - Secar con pera de goma y/o torunda de algodón. - Con un microbrush o torunda de algodón frotar la superficie cariada durante 3 minutos. - Retirar aislación. - En caso de manchar al niño con el Cariostático, limpiar de inmediato con una gasa embebida en agua destilada.

- **P.R.A.T. Modificado:** Aislación absoluta, en caso de imposibilidad, realizar aislación relativa (PRAT convencional). - Remover tejido cariado con cucharita o excavador, comenzando por las paredes y luego por el piso. En caso de ser necesario, utilizar detector de caries. - Descontaminar la superficie con una torunda con clorhexidina. - Secar con torunda de algodón la dentina y con pera de goma el esmalte. - Frotar con un microbrush o torunda de algodón flúor diamínico de plata diluido en agua destilada o solución anestésica, sobre el tejido cariado. - Colocar el Ionómero vítreo, importante no sobreobturar. - Con el dedo envaselinado, condensar el material, realizándolo de mesial a distal. - Retirar aislación. - Chequear la oclusión.

5- Esterilización: Encargados de la limpieza, desinfección y esterilización de todo el instrumental utilizado a lo largo del día. Deben conocer los diferentes métodos para realizarlo frente a diferentes adversidades, como es la falta de luz en algunos lugares.

Todos los coordinadores y alumnos pasarán durante 5 días por las áreas de trabajo para incorporar todos los conocimientos brindados y por aprender en cada una; de ésta manera se formarán futuros profesionales capacitados para la ejecución de protocolos de acción en terreno¹³.

4- Proyecto de intervención

Durante mucho tiempo se han hecho grandes esfuerzos en relación a la incorporación efectiva de la extensión a las actividades universitarias. Los logros no son pocos. Pero el balance, a escala nacional y latinoamericana, muestra una realidad todavía demasiado lejos de lo deseable y viable.

Para el desarrollo de este proyecto de intervención se plantean 3 etapas denominadas:

Etapa 1: Inicial: de planificación y diagnóstico.

Etapa 2: Intermedia: de intervención específica.

Etapa 3: Final: de análisis, resultados y conclusiones.

4.1- Etapa 1: Inicial: de planificación y diagnóstico:

Para entender las etapas del proceso de diagnóstico y planificación estratégica se debe incluir un análisis de la situación. Para esto se tendrá en cuenta el análisis **Swot** que incluye puntos fuertes y debilidades.

También, en esta etapa se tendrá en cuenta la planificación estratégica tal cual le describe **Matus** al referirse a la gestión y al trabajo con actores en situación¹⁴.

Puntos fuertes: entendiéndose como estos a la experiencia previa de nuestra Institución en lo relacionado a curricularización en extensión, articulación entre la docencia, la

extensión e investigación (Programa ADEI) y la inclusión dentro de normativas y resoluciones a la extensión en concursos y actividades generales y específicas.

Debilidades: puede incluirse en este punto la dificultad de algunas unidades académicas que por sus características particulares puedan modificar sus planes de estudio o incluir determinados programas. También pueden mencionarse cuestiones relacionadas a lo económico financiero, ya que las actividades extramuros ameritan ciertos gastos para su operatividad.

La recolección de datos se realizará a través de un cuestionario a cada unidad académica en la que se establecerá el grado de interés y avance en la temática. Posteriormente se complementará el análisis con entrevistas a Secretarios y/o autoridades para determinar puntualmente fortalezas y debilidades.

4.2- Etapa 2: Intermedia: de intervención específica:

En este punto se tendrán en cuenta los 2 modelos de intervención mencionados en el ítem (3.5.a y 3.5.b). A continuación, se detallan estrategias situacionales de sistematización, integración y curricularización de la extensión.

4.2.a- Convivencia de planes de estudio

Razones por las cuales un estudiante podría cambiar de plan de estudios:

- 1) Por pérdida de regularidad.
- 2) Por consentimiento del alumno.
- 3) Por solicitud del alumno.

La transición tendrá diferentes características según cada caso en particular a saber:

- 1) Al perder la condición de regularidad, el alumno solicita por nota a mesa de entrada, ser readmitido. Automáticamente esto habilita a la Facultad, a que se lo cambie de plan.

Los pasos de esta transición son los siguientes: el Dpto. de alumnos informa a la Secretaría Académica a través de la emisión de un analítico, la condición, el plan y las asignaturas cursadas. Asimismo, ésta última lo eleva a la Comisión de readmisión quien

analizará la Historia Académica del estudiante y le indicará las actividades que deberá realizar (revalidar asignaturas, actualizar, entre otras). Una vez que el estudiante sea readmitido quedará regular, siempre y cuando cumpla con la reglamentación vigente en el plazo expresado por la comisión.

2) El alumno puede consentir, a propuesta de la Facultad y analizándolo exhaustivamente, ser cambiado de plan, siempre y cuando esté regular (ej.: plan 84 al plan 90). Este consentimiento será firmado en conformidad.

3) El alumno, por razones de diversa índole (agilidad del plan, facilidad para conseguir bibliografía, actualización de conocimientos) pide ser cambiado de plan explicando los beneficios que le trae aparejado esta decisión.

En relación a lo descripto anteriormente se actualizaría en un plazo determinado de tiempo todo el plan de estudios al más actualizado unificándolo.

4.2.b- Prácticas integrales: Docencia- Extensión- Investigación

En la publicación “Hacia la reforma universitaria”: La extensión en la renovación de la enseñanza (Uruguay 2010) se menciona el desarrollo armónico e integrado de las tres funciones universitarias en el acto educativo. Se apunta en efecto a la generalización de las prácticas integrales, definidas a partir de la articulación entre los procesos de aprendizaje y enseñanza, investigación y extensión.

En este sentido, la extensión entendida como un proceso dialógico y bidireccional redimensiona a la enseñanza, al aprendizaje y a la investigación. Si los procesos de enseñanza y aprendizaje se extienden fuera del aula, cuidando al mismo tiempo de mantener los mejores niveles académicos en las actividades desarrolladas, su enriquecimiento puede ser grande. Cuando las tareas se generan y operan en terreno, partiendo de los problemas que la sociedad tiene, intentando junto con ella encontrar alternativas, entonces el acto educativo se reconfigura y amplía. La extensión y las actividades en el medio pueden ser de muy variado tipo. Todas sus formas ofrecen en mayor o menor grado oportunidades para cultivar lo que es la idea definitoria de la extensión: la búsqueda de una colaboración entre actores universitarios y otros actores, en un pie de igualdad, dialogando y combinando sus respectivos saberes al servicio de objetivos socialmente valiosos, con prioridad a los problemas de los sectores más postergados. En tales colaboraciones, todos aprenden. Y probablemente quienes más

pueden aprender son los estudiantes que en ellas participan: entran en contacto con la realidad, usan lo que saben para afrontar problemas de la sociedad, interactúan con gente que tiene otros conocimientos y otras vivencias, se les ofrece la oportunidad de ser útiles; todo eso apunta a una formación integral. Más aún, la extensión puede hacer una importante contribución a la democratización del conocimiento, al cuestionar la noción frecuente de que el poder del conocimiento no puede sino estar concentrado en algunos actores en desmedro de otros. A los docentes involucrados en las tareas de extensión, les cabe la gran responsabilidad de impulsar esa colaboración interactiva, entre actores universitarios y otros actores sociales, con vocación igualitaria y buscando todas las ocasiones propicias para que los universitarios no sólo ayuden y enseñen sino también aprendan de los otros actores sociales que participan en el proceso y participando junto con estudiantes en actividades de creación de conocimiento⁴.

4.2.c- Evaluación externa de pares:

A continuación, se presenta un detalle del procedimiento de evaluación externa en extensión teniendo en cuenta los siguientes puntos:

- Designación de los miembros responsables de la evaluación externa y de los pares evaluadores. Se establecerá la duración del proceso de evaluación.
- Los integrantes deberán aceptar ser parte del banco de evaluadores teniendo en cuenta el Código de Ética que los obliga a actuar con independencia de criterio, sin asumir la gestión de intereses ajenos a la tarea evaluadora y excusarse según las causas establecidas en dicho código.
- Entrevista, podrá realizarse un encuentro previo entre evaluadores y presentadores de cada actividad/proyecto.
- Taller preparatorio en el que establecerán los principales ejes de evaluación.
- Designación de un par evaluador a cargo de la redacción de un informe detallado.
- Evaluación

- Taller de integración del informe de “evaluación”, en el que los Pares deberán acordar los juicios, conclusiones y recomendaciones elaboradas de acuerdo a cada caso.
- El informe realizado por los evaluadores deberá incluir apreciaciones y sugerencias que contribuyan a la mejora del funcionamiento y desarrollo de cada actividad³⁻⁷.

4.2.d- Modelo piloto de categorización en extensión. (Planilla provisoria propuesta)

1- Datos personales

2- Formación

2.1- Títulos de grado

2.2- Doctorado

2.3- Maestría

2.4- Especialización

2.5- Cursos de posgrado

3- Cargos

3.1- Docencia

3.2- Gestión

4- Antecedentes

4.1- Formación de recursos humanos en extensión.

4.1.a- Nombre y apellido del becario.

4.1.b- Institución de trabajo del becario.

4.1.c- Tipo de tareas.

4.1.d- Tipo de beca.

4.1.e- Función desempeñada.

5- Evaluación (en este ítem deberá consignar si forma parte de algún banco de evaluadores en extensión)

5.1- Nacional

5.2- Internacional

6- Realización de servicios sociales y/o comunitarios (en este punto se deberán enumerar los programas y proyectos de extensión ejecutados o en ejecución de acuerdo al siguiente detalle)

6.1- Denominación de la actividad. (Nombre completo)

6.2- Función desempeñada (Director, Codirector, Coordinador, Integrante, etc.)

6.3- Descripción de la actividad.

6.4- Institución de trabajo.

6.5- Fuente de financiamiento.

7- Otro tipo de actividad en extensión. (este ítem incluye cursos completos relacionados a alguna actividad extensionista)

7.1- Denominación de la actividad. (Nombre completo)

6.2- Función desempeñada (Asistente, disertante, etc.)

6.3- Breve descripción de la actividad.

6.4- Institución de trabajo.

6.5- Cantidad de horas.

6.6- Con evaluación final/ sin evaluación final.

8- Actividad y producción en extensión.

8.1- Libros publicados.

8.2- Capítulos de libros.

8.3- Publicaciones en congresos, jornadas, actas, etc.

8.3.a- Con referato

8.3.b- Sin referato

8.4- Participación en congresos, jornadas, otros eventos.

8.4.a- Nombre, año, carácter de la participación.

8.5- Realización de material didáctico sistematizado.

8.6- Docencia en carrera de posgrado.

8.7- Articulación entre docencia, extensión e investigación.

9- Producción artística.

10- Capacitación de extensionistas

11- Patentes y otra propiedad intelectual registrada.

Las categorías a aspirar se consignarán con letras desde la “D” hasta la “A”, donde la mayor categoría corresponderá a la “A”

Puntaje total para acceder a categoría D: mínimo de 200 puntos.

Puntaje total para acceder a categoría C: mínimo de 400 puntos.

Puntaje total para acceder a categoría B: mínimo de 600 puntos.

Puntaje total para acceder a categoría A: mínimo de 800 puntos.

El puntaje detallado tendrá relación exclusiva con los 11 ítems y sus respectivos subítems.

Una comisión elaborada para tal fin determinará el puntaje de cada ítem de acuerdo a su importancia.

4.2.e- Valoración de los antecedentes de extensión en los concursos:

El mecanismo de Concursos de antecedentes y oposición para el acceso a los cargos docentes en la UNLP.

Nuestra Universidad, en virtud de la autonomía como elemento sustantivo de su accionar ha experimentado en su evolución una serie de cambios normativos y conceptuales no exentos de los avatares políticos de cada período histórico (Mollis, 2007). De todos modos, siempre fue uno de los temas centrales de su evolución, la selección de sus cuerpos docentes.

Los avances promovidos por la Reforma Universitaria de 1918 (Avendaño, 2009) y recuperados en mayor o menor medida en los períodos democráticos, especialmente desde 1983 hasta la actualidad, han preservado dos principios básicos en la Ley de Educación Superior y en los Estatutos, Ordenanzas y reglamentos aprobados en cada unidad académica. La Ley de educación Superior (24521/1995) en su Capítulo 3, artículo 11 establece el acceso a la carrera académica por concurso público y abierto de antecedentes y oposición. El Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata (2009) en su título III, Capítulo 1 establece que los cargos docentes ordinarios se proveerán por concurso público de oposición y antecedentes, estableciendo categorías docentes y obligaciones. En el artículo 25 establece la duración de 8 años en los cargos de Profesores y las condiciones de renovación de los mismos. Asimismo, en el Artículo 26 establece como se integrará el Jurado a través de la participación de profesores o ex profesores, especialistas, graduados o auxiliares docentes y estudiantes. En el caso de los Auxiliares docentes establece una normativa similar, cambiando la duración en los cargos estableciéndola en 4 años, renovables bajo criterios de evaluación de cada

Facultad al igual que en el caso de los Profesores. Por la entidad del tema, la ordenanza 179 de la UNLP y sus modificaciones, detallan los mecanismos de sustanciación del concurso en cuestión, el cual es finalmente resuelto en el ámbito del Consejo Superior de la Universidad, habiendo sido aprobado previamente por el Consejo Directivo. La realización concreta del Concurso, depende del Consejo Directivo, el cual abre los concursos respectivos, designa los Jurados o Comisiones Asesoras y evalúa, una vez sustanciado el mismo, la corrección de los procedimientos formales previstos y la propuesta de los Jurados, en orden de méritos para cada cargo. La implementación práctica para cada concurso, se rige por el Reglamento aprobado por el Consejo Directivo. La misma es diferencial para distintos cargos y dedicaciones en lo que hace a la asignación de puntajes para ponderar tanto los antecedentes como las instancias de oposición (clase pública y entrevista). En este caso particular y establecido el orden de méritos, el Consejo Directivo está Facultado para aceptar y aprobar el o los dictámenes elaborados, pedir ampliación del mismo o declarar nulo el Concurso. Independientemente de las sucesivas intervenciones del Consejo Directivo, antes y luego del concurso la confirmación de lo decidido culmina en el ámbito del Consejo Superior y el docente es designado por el lapso preestablecido estatutariamente en el cargo que ha obtenido. Con base a lo anterior se plantea la elaboración de una grilla que contemple los tres pilares de la universidad, con iguales puntajes e importancia, para lo cual se tendrá en cuenta la presentación de una propuesta pedagógica y una planilla que describa la clase de oposición, las actividades en extensión y las tareas en investigación.

4.3- Etapa 3: Final: de análisis, resultados y conclusiones.

Los datos obtenidos por los instrumentos elaborados en este caso los cuestionarios realizados a cada unidad académica se analizarán estadísticamente estableciendo en primer lugar el grado de interés y avance en la temática. También y como se mencionó en el (ítem 4.1) se complementará el análisis con entrevistas a Secretarios y/o autoridades para determinar puntualmente fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas. Los cuestionarios incluirán puntos relacionados a la sistematización de actividades, integración y curricularización de la extensión. Del mismo modo contemplará ítems sobre modalidades de inclusión e intervención, articulación entre docencia- extensión e investigación y jerarquización de la Extensión.

Para la concreción de esta actividad será importante la participación y el compromiso de autoridades de cada Unidad académica y de la UNLP.

De esta manera la extensión dejará de ser vista como un trabajo voluntario y de carácter entusiasta para convertirse en el gran pilar de todo acto educativo y/o disciplinar de estudiantes, docentes y en cada caso en particular, el personal no docente de nuestra Universidad.

4.4- Recursos Necesarios para cumplimentar con las actividades propuestas:

Recursos humanos	Recursos materiales	Recursos financieros	Recursos tecnológicos
Los necesarios de la FOLP	Instalaciones de la Facultad de Odontología.	Aportes	PC
Los necesarios de cada Unidad Académica.	Instalaciones de cada Unidad académica.	X cantidad de dinero necesaria para la concreción de la actividad.	Impresoras PC

5- Reflexiones finales.

El presente trabajo da cuenta del profundo y muy rico camino recorrido por la Facultad de Odontología en los últimos años en lo que hace al desarrollo de la extensión universitaria y su plena incorporación a la vida académica e institucional. Se sintetizan aquí los enfoques teóricos conceptuales más importantes acerca de la extensión en su relación con los procesos de enseñanza y aprendizaje, las políticas institucionales, los instrumentos de gestión y las prácticas educativas que progresivamente se fueron instalando en nuestra Facultad. En relación a esto, este trabajo pretende afianzar cada uno de los tópicos mencionados anteriormente a nivel local y ser el comienzo para que otras Unidades Académicas puedan adoptar y concebir a la extensión de una forma similar.

6- Referencias

7- MATUS, Carlos, 1985, Planificación, libertad y conflicto, Caracas,
MATUS, Carlos, 1985, Planificación, libertad y conflicto, Caracas,

1. Arocena, R. (2011). “Prólogo. Curricularización de la extensión: ¿por qué, ¿cuál, ¿cómo?” En Cuadernos de Extensión - N° 1 / Integralidad: tensiones y perspectivas. Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM). Universidad de la República- Montevideo.
2. Bralich, J. 2007. La extensión universitaria en el Uruguay. Antecedentes y desarrollo en la Universidad de la República desde sus inicios hasta 1996 (Montevideo: Universidad de la República). Uruguay.
3. Cano, A y Migliaro, A. 2009 “Reformulación de la política de proyectos concursables en extensión universitaria para promover la integración curricular de la extensión. Ponencia presentada en el III Congreso Nacional de Extensión Universitaria, Universidad de Santa Fe. Argentina.
4. Cohelo G. 2017 La Extensión Universitaria y su inserción curricular. Rev. Interfaces. UFGM. Rev. De Ext. Brasil.
5. De Michelle D. 2015. Curricularización de la Extensión Universitaria. UNER. Entre Rios. Argentina
6. Gezmet S. 2018 Curricularización De La Extensión Universitaria. “Algunas consideraciones.”. Rev. unc. Córdoba. Argentina.
7. Giordano C.J. 2009. Tesis de doctorado. La concepción evaluativa. La comunicación para la transformación de la gestión educativa. UNLP. La Plata. Argentina.
8. Jara, O. 1994. Sistematización en extensión. Antecedentes.

9. Ley De Educación Superior. Disposiciones preliminares. Educación Superior. Educación superior no universitaria. Educación superior universitaria. Disposiciones complementarias y transitorias.
10. López GJB. 1989 Estrategias curriculares alternativas en la enseñanza.
11. Loustaunau, G. y Rivero, A. (2016). “Desafíos de la curricularización de
 - a. la extensión universitaria”. Revista Masquedós, 1(1) 37-45. Secretaría de
12. Extensión UNICEN. Tandil, Argentina.
13. Manual de autoevaluación. CONEAU. FOLP. UNLP.
14. Matus C. 1987 Política, planificación y gobierno.
15. Medina M.M. 2019 Curricularización de la Extensión.
16. Medina M.M. 2018-2019. Aportes para la actualización curricular. Sedici.IIES. UNLP. La Plata. Argentina.
17. Otegui X. 2014. La curricularización de la extensión como una oportunidad para la formación didáctica docente. Prezi.Udelar. Fac. Ing. Uruguay.
18. Plan estratégico 2018-2022. Estrategia 3. Extensión. UNLP. La Plata Argentina.
19. Serna Alcántara, G. 2007 “Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén”. Rev. Iberoam. Ed. Superior. México
20. Tauber, F. 2004-2007 Pensar la Universidad/ La comunicación organizacional. UNLP. La Plata. Argentina.
21. Tommasino y Rodríguez, 2013. Convivencia de la extensión con el acto educativo.
22. Vercellino, S. y Del Carmen, J. (2014). “Curricularización de la extensión universitaria: perspectivas, experiencias y desafíos”. Ponencia presentada en la III Jornada de Extensión del Mercosur. Tandil, Buenos Aires. Argentina.
23. Vallaes F. 2014. La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. Rev. Iberoam. Ed. Sup. México

1. F Tauber (2005). Algunos desafíos para la Universidad Pública. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
2. F Tauber (2006). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata (2006)
3. F Tauber (2007). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2007-2010
4. F Tauber (2008). Plan Estratégico Institucional 2007/2010 de la UNLP. UNLP
5. F Tauber (2008). La comunicación en la planificación y gestión para el desarrollo de las instituciones universitarias públicas argentinas: el caso de la Universidad Nacional de La Plata en el trienio junio 2004-Mayo 2007. Facultad de Periodismo y Comunicación Social
6. F Tauber (2009). Comunicación en la planificación y gestión de las universidades públicas argentinas. Ediciones de Periodismo y Comunicación (EPC)
7. F Tauber (2010). Discurso de asunción a la Presidencia de la UNLP
8. F Tauber (2010). Universidad Nacional de La Plata: discurso de asunción y objetivos estratégicos 2010-2014
9. F Tauber (2010). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2010-2014
10. F Tauber (2010). Pensar la Universidad nacional de la Plata (2010)
11. F Tauber, G Nizan, D Delucchi, A Olivieri (2011). Planes directores, proyectos y obras. 2004- 2010. Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
12. F Tauber (2011). Pensar la Universidad Nacional de La Plata 1 (2010-2014). Universidad Nacional de La Plata (UNLP)
13. F Tauber (2011). Discurso de apertura del III Congreso Internacional sobre Cambio Climático y Desarrollo Sustentable.
14. F Tauber (2011). Universidad pública y medioambiente: responsabilidades y desafíos para los próximos años. Revista de la Universidad
15. F Tauber (2011). Palabras en relación al rol de la universidad pública.
16. F Tauber (2012). El Consejo Social de la UNLP, un camino al compromiso universitario. Diálogos del Consejo Social 1
17. F Tauber, V Urriolabeitia (2012). UNLP: "Pensada y creada para promover el desarrollo nacional". Desafío Empresario 10
18. F Tauber (2012). Inmensas oportunidades. Diario Hoy en la Noticia
19. F Tauber (2013). Pensar la universidad 1 (2013)

20. F Tauber (2013). 30 años de democracia en la universidad pública. De Los Cuatros Vientos
21. F Tauber (2013). Profesionales íntegros y comprometidos. Revista de la Agronomía Odontológica de Berisso, La Plata y Ensenada
22. F Tauber (2014). Testimonios: el rol de las instituciones en el desarrollo regional. 75 años sembrando
23. F Tauber, G Nizan, D Delucchi (2014). Planificación y gestión urbano/ambiental de los ámbitos universitarios. XI Simposio de la Asociación Internacional de Planificación Urbana y Ambiente (UPE 11) ISBN: 978-950-34-1133-9 (La Plata, 2014)
24. F Tauber, (Director) (2014). Plan Estratégico de la Universidad Nacional de La Plata 2014 – 2018
25. F Tauber (2014). Compromiso: Gestión 2010-2014
26. F Tauber (2015). Hacia el segundo manifiesto: los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP)
27. F Tauber (2015). Hacia el segundo manifiesto: Los estudiantes universitarios y el reformismo hoy. Argentina: Editorial de la Universidad Nacional de La Plata (EDULP). ISBN: 978-987- 1985-63-0
28. F Tauber (2015). Presentación del libro Hacia el segundo manifiesto
29. F Tauber (2016). Proyecto Institucional de la Universidad Nacional de La Plata (2018-2022). Pensar la Universidad
30. F Tauber (2016). Pensar la universidad 2. Proyecto institucional de la Universidad Nacional de La Plata 2018-2022
31. F Tauber (2016). Pensar la universidad 2 (2016)
32. F Tauber (2016). Discurso: Pensar la universidad. Proyecto institucional 2018-2022
33. F Tauber (2017). Reseña del Plan Estratégico de Obras de la UNLP
34. F Tauber (2017). Presentación del Dr. Arq. Fernando Tauber del nuevo complejo edilicio en el predio del Ex BIM III.
35. F Tauber (2017). Presentación del nuevo Edificio" Sergio Karakachoff"(UNLP).
36. F Tauber (2017). Discurso en el Seminario Interno de Instrumentos de Planificación Estratégica Participativa.
37. F Tauber (2017). Haciendo realidad grandes proyectos. Econo 8
38. F Tauber (2017). La Reforma y el futuro de la Universidad. Revista Derechos en Acción
39. F Tauber (2017). La Universidad Nacional de La Plata en el contexto actual: la búsqueda de un modelo inclusivo. + E 7 (7. Ene-dic), 132-143
40. F Tauber (2017). Los desafíos que vienen para la UNLP. Bit & Byte 3
41. F Tauber (2018). Pensar la universidad 3 (2018)
42. F Tauber (2018). La universidad pública reformista: un modelo inclusivo y de desarrollo. Eudeba
43. F Tauber (2018). Transcripción del discurso de asunción a la Presidencia de la Universidad Nacional de La Plata, período 2018-2022
44. F Tauber (2018). Conferencia por el Centenario de la Reforma Universitaria en la UNSAdA.
45. F Tauber, (entrevista, de, Santiago, Barcos) (2018). Los dolores que quedan son las libertades que nos faltan. Econo 8
46. F Tauber, R Cereijo, A Palladino (2019). Se cumplen setenta años de la sanción de la gratuidad universitaria en Argentina. Diario Contexto 22

47. F Tauber (2019). UNLP Un Modelo de Universidad Pública Argentina. Revista Universidades
48. F Tauber, V Cruz (2019). El proyecto político-académico de la Universidad Nacional de La Plata y los desafíos de fortalecer la política institucional de géneros y feminismos. Gaceta de la V Circunscripción plurinominal del Tribunal electoral del Poder Judicial de la Federación-Nueva época
49. F Tauber, (compilador, L Quiroga (2019). Extensión universitaria: rupturas y continuidades. Educación
50. F Tauber (2020). Discurso en el marco del Consejo Regional Argentina contra el Hambre.